

## **El Indecopi capacita a comerciantes de mercados de abastos sobre productos peligrosos para los consumidores**

Con la finalidad de promover prácticas saludables y seguras, la Dirección de la Autoridad Nacional de Protección al Consumidor (DPC) del Indecopi junto con el Ministerio de la Producción (Produce) y el Instituto Nacional de Calidad (Inacal), capacitaron a integrantes de 16 juntas directivas de mercados de abastos de San Juan de Lurigancho, sobre la importancia del Sistema de Alertas de Productos y Servicios Peligrosos.

La actividad se desarrolló en el marco de la campaña institucional #ConsumoSeguro. Además, se extendió a las ciudades de Ayacucho, Cajamarca, Piura, Cusco, Iquitos, Loreto, Ica y Tacna, con apoyo de las Oficinas Regionales del Indecopi, en el marco de la Hoja de Ruta para la Modernización de Mercados de Abastos, aprobada por Decreto Supremo 021-2021-PRODUCE.

Como se sabe, el Sistema de Alertas de Productos y Servicios Peligrosos, a cargo del Indecopi, tiene el objetivo de advertir a la ciudadanía sobre productos o servicios comercializados en el mercado nacional que podrían poner en riesgo la salud o la vida de las personas.

Por eso, resulta de gran importancia que las juntas directivas de los mercados de abastos conozcan del citado Sistema y su funcionamiento, a través de su plataforma virtual ([www.alertasdeconsumo.gob.pe](http://www.alertasdeconsumo.gob.pe)) a fin de transmitir información a los comerciantes de los mercados. El objetivo es que puedan adoptar acciones en caso adviertan que algún producto ponga en riesgo la salud o vida de los consumidores.

El Indecopi impulsa estas actividades como parte de los compromisos adquiridos en su rol de participante en la Mesa Ejecutiva para el Desarrollo de los Mercados de Abastos, a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas, y las acciones que se vienen realizando en conjunto con Produce, de acuerdo a la estrategia nacional “Indecopi Reactiva Mype”, a fin de contribuir con la reactivación económica de las Mype, en beneficio de los consumidores, en estos momentos de dificultad por la pandemia de la COVID-19.

**Lima, 22 de diciembre de 2021**